DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,397] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 2 de Julio de 1839.

SEÑORES—Vice-Presidente; Pinedo—Boneo—Beláustegui—Corbalan—Campana—Cárdenas—Escalada (D. M.)—Escalada (D. I.)—Elortondo—Garcia (D. M.)—Garcia (D. B.)—Garrigós—Gari—Gonzalez Peña—Gaete—Hernandez—Irigoyen—Lozano—Lahitte—Medrano (D. P.)—Medrano (D. E.)—Mansilla—Pereda Saravia—Pino—Pereira—Piñeiro—Rolon—Rosas—Ramirez—Riglos—Senillosa—Saenz-Peña—Terrero—Torres—Vidal—Vela—Vivar—Villegas.—*Con aviso,* Anchorena—Argerich (D. L.)—Argerich (D. J. A.)—Escurra—Pacheco.—*Sin Aviso,* Alsina—Fuentes—Rufino.

En Buenos Aires á 2 de Julio de 1839, reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia á saber (los del magen,) el Sr. Vice-Presidente 1.º abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la Sesion del 26 de Junio, la que fué aprobada. Se leyó del mismo modo la acta de la Sesion de 28 del mismo Junio, y fué tambien aprobada.

Se dió cuenta de dos notas del P. E. en que acusaba recibo de otras, que le habian sido dirigidas por la H. Sala. Se mandaron archivar.

Se dió cuenta del estado de las operaciones de la Junta de Administracion del crédito público, por lo respectivo á su manejo en el mes de Junio. Se mandó comunicar al P. E., y que pasase á la Comision de Hacienda.

Se dió cuenta haber despachado la Comision especial la consulta del P. E. sobre si estando vigente la ley de 5 de Diciembre último, estaba restablecido el recurso de suplicacion. Se anunció que se imprimiría para ser considerado en primera oportunidad.

Se pasó á la órden del dia, era esta la eleccion de Presidente de la H. Junta, cuya eleccion se verificó por voto nominal. En su virtud habiendo dado su respectivo voto los Sres. Representantes la mayoría recayó en el Sr. Diputado Garcia, D. Miguel.

Hecha la proclamacion del electo por el Sr. Vice-Presidente 1.º obtubo la palabra el Sr. *Garcia* (D. Miguel) Yo desde luego estoy muy reconocido á la honra que me hacen los Sres. Representantes, mas yo me considero lo que soy: soy el último miembro de la H. Sala. El alto encargo que se me confiere, necesita aptitudes de que yo carezco; aptitudes que se encuentran en todos y en cada uno de los demas Señores. Por otra parte mi tiempo es poco: tengo mi ministerio, que me ocupa sin intermision. Por estas razones yo pido al Sr. Presidente sujete á votacion de la H Sala, despues de hallarme reconocido á la honra que hace, esta consideracion para que se sirva admitir mi escusacion fundada en las que acabo de espresar.

Sr. *Vice-Presidente.* Está puesta á la consideracion de la H. Sala la escusacion que hace el Sr. Diputado, oidas las razones en que se apoya.

Sr. *Garrigós.* Yo he de votar porque no se admita la renuncia H. Diputado que ha sido nombrado por mayoría de sufragios para el cargo de Presidente. La primera de las razones que ha espuesto, es únicamente fundada en principios de modestia; pero es una razon que dista mucho de la realidad, como lo comprueba el voto mismo de los Sres. Representantes. En cuanto á la segunda, ella es exacta: el Sr. Diputado tiene á su cargo graves y delicados negocios, pero el zelo que le distingue, y su constante contraccion y anhelo notorio por el mejor servicio, le harán superar las dificultades que ha expuesto. Por otra parte debe atenderse tambien que ahora no son tan asiduas las tareas de la H. Sala: esta se halla en receso, y el nombramiento de Presidente es por todo el presente año. Asi es que serán poco numerosas las sesiones que haya, y no serán tantos los trabajos que estas demanden que puedan paralizar los demas graves negocios que se hallan á su cargo. Yo creo que estas razones que son bastante poderosas serán suficientes á obtener la áquiescencia del Sr. Diputado, á quien la Patria deberá este nuevo y distinguido servicio. Por lo demas he creido de mi deber explanar los motivos que tengo para estar por la negativa sobre la escusacion que hace el Sr. Diputado.

La Sala se pronunció unánimemente por la negativa de la escusacion.

Despues de esto, y habiéndose pasado á un cuarto intermedio, tomó posesion del cargo de la Presidencia el Sr. Diputado Garcia (D. Miguel) ocupando el asiento en la tribuna, desde donde manifestó á los Sres. Representantes que la Sala de la presidencia se hallaba cerrada por disposicion de la H Comision parmanente que en ella existian algunos papeles y otros enseres pertenecientes al finado ex-Presidente Dr. Maza, y á otros individuos; que por lo tanto pedia deliberase la H. Sala, lo que tuviese por conveniente acerca de lo que se habia de hacer.

Sr. *Lahitte.* Me parece que en este caso corresponderia que se comisionase á los dos Secretarios de la H. Sala para que formasen un inventario de todo lo que hay allí, y que estos Secretarios, conservando bajo de llave todo lo inventariado, diesen cuenta á la Comision permanente. Me parece que sería el camino mas natural La Comision permanente verá si conviene dar cuenta a la H. Sala de lo que exista, y pedir órden para su distribucion; ó si son cosas que no exijan una órden de la Sala, las pondrá á disposicion del Sr. Presidente para que las dé el destino que corresponda. Esta es mi opinion.

Sr. *Medrano* (D. Pedro.) A mi entender creo que hay un camino mas natural y análogo á la marcha que ha seguido la H. Sala. La H. Sala ha aprobado la conducta de la Comision permanente á este respecto. Entre lo que se resolvió por la Comision permanente fué que se diese parte al Gobierno: despues la H. Sala dijo que á este parte acompañara la indagacion que se habia hecho sobre el suceso. Reconoció, pues, la H. Sala que al P. E. correspondia tomar todas las medidas que fueran conducentes á este mismo objeto: desde este momento ya creo que la H. Sala no puede hacer otra cosa. Si acaso en el parte, que se ha pasado al Gobierno, no se ha incluido la noticia de que hay ese lugar, que contiene los papeles y demas enseres que se anuncian, pásese un segundo aviso al Gobierno, y el Gobierno determinará lo que haya de hacerse en este caso. Esta es mi opinion, la H. Sala dirá cual de los dos medios propuestos le parece mejor.

Sr. *Lahitte.* Yo no insistiré en la indicacion que he hecho, aunque la considero arreglada, porque no me parece desacertada desde luego la que acaba de hacer el Sr. Diputado, aunque tampoco se contradice con la que yo me habia permitido hacer antes; porque puede la Comision Permanente, luego que reciba esta noticia, darle talvez ese curso que indica el Sr. Diputado. Asi es que no encuentro embarazo para que se adopte mi idea. Mas si la H. Sala considera que el medio directo que propone el Sr. Medrano, es mas acertado, desde luego no tendré inconveniente en adherirme á él.

Sr. *Garrigós.* Yo estoy conforme con la primera indicacion, que hizo el Sr. Diputado á quien sigo en la palabra—La nota anterior que pasó la Sala al Poder Ejecutivo era únicamente referente á acompañar la acta é informacion que se habia levantado sobre ese suceso de que daba cuenta: todo lo cual ha remitido ya el Gobierno á un Juez del Crímen para que proceda con arreglo á derecho. Por consiguiente, esta misma conducta, que ha seguido la H. Sala anteriormente, marca la que debe seguir el Sr. Presidente; porque si desde luego hay allí esas existencias, justo es que se tome una razon de ellas, y que con el inventario de todo se dé cuenta al Gobierno en la misma forma que se hizo antes—Esta práctica me pareee que ahorraria el tiempo, y conduciria á la H. Sala á obrar de un modo consecuente á lo que sancionó anteriormente—Creo, pues, que no se opone la indicacion que ha hecho el otro Sr. Diputado, porque todas tienden á un mismo fin; pero esto prepara desde luego el camino; y así marcha la H. Sala en consecuencia con la conducta que ha observado anteriormente. Estoy, pues, por la indicacion hecha por el primer Sr. Diputado.

Se puso á votacion y fué aprobado, que se procediese el reconocimiento de los enseres que existen en el cuarto del finado Presidente por los dos Secretarios, en conformidad á la indicacion del Sr. Diputado Lahitte.

Se iba á entrar á la órden del dia, mas expuso el—

Sr. Mansilla. Señor, con motivo de la acta de la penultima sesion, que se ha aprobado, me tomaré la libertad de hacer algunas observaciones á la H. Sala, que en mi opinion son en las circunstancias del dia muy convenientes. Señor, la H. Sala por la indicacion de un Sr. Diputado tuvo á bien nombrar una Comision de su seno para que felicitase al Ilustre Restaurador de las Leyes, digno Gobernador de esta tierra hoy, por el desenlace que han tenido los sucesos políticos á consecuencia de la captura y ejecucion del salvage unitario Domingo Cullen. El Sr. Gobernador ha acusado recibo de esta comunicacion manifestando la anuencia y oportunidad de recibir esta Comision. Es sin duda muy laudable y recomendable la idea del Sr. Diputado que promovió este negocio; porque desde luego nada es en mi opinion mas justo que felicitar al Gefe del Estado por tales desenlaces; pero los sucesos repetidos, que están al alcance de todos lo señores Diputados, que han tenido lugar despues de esta indicacion, son en mi opinion un nuevo motivo para que la Comision encargada de hacer esta felicitacion redoble su espresion para manifestarle los sentimientos de la H. Sala. Yo me atrevo á interpretar los de los Sres. Diputados, que están hoy reunidos en la Sala, sin el mas mínimo temor de equivocarme porque los Diputados de la Provincia de Buenos Aires electos unánimemente por un pueblo tan decidido por el sistema santo de la Federacion no pueden dejar de mirar como un suceso el mas feliz el que la perfidía, la iniquidad, el atrevimiento y la osadía de los salvages unitarios no hayan podido tener efecto cuando se ha conspirado contra la vida del Ilustre Restaurador de las Leyes; y al manifestarle la decision en que estamos todos de oponer á los enemigos de nuestra libertad é independencia del ser político todo el vigor y energía que es característica á los Honorables Diputados de la Provincia no hará otra cosa mas que llenar estos sentimientos, manifestando con la espresion el sentir de todos. Sí señor, sucesos acaban de desenvolverse, que repito me atrevo á interpretar los sentimientos de los Sres. Diputados, que si hubieran tenido efecto, hoy tendrian á nuestra tierra en una confusion que no es fácil calcular. ¿Qué fuera hoy de nosotros si esos monstruos sin patria y sin sentimientos hubiesen conseguido asesinar al Gefe del Estado, al General Rosas? ¡Cómo seria confundido todo! ¡Cómo estariamos en este momento! Es preciso penetrarse de que si hubiese podido llegar este malhadado momento, hoy todo seria un caos y una confusion; y es preciso que esos hombres salvages, unidos á los estrangeros, salvages, si señor, salvages, porque son mas salvages que los que están en el desierto, sepan que los Honorables Diputados de Buenos Aires, los federales que estamos en estas bancas, estamos resueltos, una vez que nos amenazan con puñales, á empuñar el puñal, al menos yo señores, asi pienso, resuelto á clavarlo en el corazon aleve de los unitarios, supuesto quieren oponerse al bienestar de mi patria, y si fuese necesario á poner otro en la diestra de mi esposa misma, porque á los que amenazan con puñales es necesario puñalearlos. Esto quiero que se manifieste al Ilustre Restaurador, porque estos son mis sentimientos, y porque creo que todos los Sres. Diputados tienen el mismo motivo de pensar. La Comision debe pues comunicar del modo mas seguro que los Diputados del gran pueblo de Buenos Aires tenemos la mayor complacencia de que se hayan frustrado las pérfidas maquinaciones de los enemigos de esta tierra. Yo me atrevo á recomendar esto, porque los sucesos, que acaban de desenvolverse así me lo indican y me lo mandan. Vivimos en una época muy delicada y es preciso que nos apercibamos que para salvar la Patria es necesario energía y decision. Las masas, esos hombres de bien, esos hombres que velan, porque están en aptitud de hacerlo mas que nosotros sobre la existencia del Ilustre Restaurador nada tendrán entonces que desear de sus legítimos Representantes. Así lo deseo, así lo publico, y creo que lo manifiestan estas ideas por mi parte, creyendo repito que no he hecho mas que interpretar fielmente los sentimientos de los Sres Diputados. He dicho.

Sr. *Garrigos.* Haré una observacion. El Sr. Diputado que acaba de hablar con el entusiasmo patriótico digno de un Representante, no estuvo presente cuando yo hice la mocion, á que alude la acta que ha sido aprobada. Asi es que no ha tenido presente que mi mocion contenia dos partes: una de ellas era reducida á que se felicitase al Ilustre Gefe, que preside los negocios públicos, por el próspero desenlace que habian tenido los sucesos en las Provincias del Interior, donde habian sido desbaratadas las maquinaciones de los feroces unitarios; siendo el último resultado, que el caudillo, que habia hecho verter la sangre á torrentes en los pueblos hermanos, habia espiado sus crímenes. Entonces hice mérito de que aquí mismo, en nuestro propio pueblo, se habia tratado de clavar el puñal alevoso en el corazon de Nuestro Ilustre Restaurador, y de algunos otros esclarecidos patriotas, lo cual habia sido descubierto por la perspicacia y firmeza de nuestro Gobierno; por lo que debia congratularse especialmente. Asi es que la base de la Comision, no era restringida solo á felicitarle por los sucesos del interior, sino que tambien tenia por objeto congratulárle por los que nos tocaban aun mas inmediatamente, y acababan de ser sofocados dentro de nosotros mismos. Pero aun contenia otra cláusula mucho mas importante mi mocion; y era el que esta H. Comision debia ofrecer al Gobierno una eficaz cooperacion, á nombre de la Legislatura, diciéndole que ella estaba resuelta por todos los medios que estuviesen a su alcance, sin omitir sacrificio alguno para el inportante fin de la perseverancia del órden, de la tranquilidad pública, del honor y de la independencia del pais, atacada tan torpemente por ese protervo bando unitario. Asi es que interpelado el Diputado que habla por un H. Miembro de la Comision sobre las bases que llevaria la Comision, no solo esplanó estas ideas, sino que dijo estas terminantes palabras: *Que era necesario que el Poder Legislativo marchase de acuerdo con el P. E., y que talvez en el seno mismo de la H. Sala fuese necesario tomar alguna medida tendente á este fin.* Por consiguiente Sres., yo al paso que aplaudo ese celo patriótico y ese entusiasmo con que se ha pronunciado el Sr. Diputado á quien sigo en la palabra, creo que habian sido prevenidas en lo substancial sus ideas; pues que cuando hizo esta mocion el Diputado que habla, ya era muy sentido en el pueblo que se habia tratado no solo de atentar contra la vida del Ilustre Gefe del Estado, sino de otros esclarecidos patriotas. Asi es que yo creo que la Comision de la H. Sala está ya preparada á llenar los objetos que ha indicado el Sr. Diputado que ha hablado antes.

Sr. *Garcia* (D. Baldomero.) Efectivamente la mocion del Sr. Garrigós comprendia esos dos puntos: esta mocion fué sancionada por unanimidad: en consecuencia aplaudiendo como aplaudo los sentimientos del Sr. Diputado creo que se allan comprendidos en dicha mocion, y que la Comision los espresará con toda la energía y fuerza que es de esperar de su celo y patriotismo.

Sr. *Medrano* (D. Pedro.) Señores, me ha tocado la honrosa suerte de ser uno de los nombrados para formar esa Comision. Desde que oí producirse al H. Sr. Diputado que hizo aquella indicacion, se removieron por sentado todos los sentimientos entusiastas que tengo en mi corazon, y que me impiden á veces tomar la palabra sobre particulares de esta importancia. Ya se vé, una alocucion producida con las fraces selectas, con las maneras delicadas, y sobre un asunto de tanta importancia; sobre un suceso que sea cual sea su esencialidad debe formar época en la historia de América, en la historia de mi Patria, de mi adorada Patria ¿de qué clase no será el efecto que cause en mi corazon al que no liga otra sangre que la del amor á la Patria, del amor al órden, y permítaseme tambien que diga de mi amor hácia la persona de ese desgraciado hombre á quien yo mismo trage para colocarlo en ese lugar de tormento y de sacrificio? en donde todo lo tiene espuesto á la maledicencia, á la malignidad, á la perfidia no solo que es general en ciertos hombres, sino que todos sabemos que por desgracia habita entre nosotros. Cuando yo poseido de este entusiasmo de que muy prevenidamente estoy penetrado, escucho á los Señores Diputados que han tomado la palabra sobre esta última indicacion y recuerdo que yo soy el que debo presentarme por acuerdo de los de mas Sres. Socios de la Comision á hablar á Nuestro Ilustre Restaurador, á D. Juan Manuel de Rosas; el hombre á queien yo mismo he sacrificado; el hombre á quien despues de los que me dieron el ser debo todo mi cariño, todo mi amor, y por quien me sacrificaré personalmente. ¡Cómo llegaré á desempeñar con dignidad la mision de que estoy encargado cuando llegue el momento de hablar? Yo quisiera que la H. Sala quedase persuadida de que mis socios en la Comision y yo, estamos penetrados de toda la esencialidad é importancia de la indicacion que se habia hecho por el Sr. Diputado.

Esto no puso al Diputado que habla en otro conflicto que en el de encontrar las espresiones y modo de manifestar los sentimientos de su alma y de su corazon, y se resolvió desde aquel momento á no hablar mas, que el idioma de la verdad y del patriotismo.

Estuvimos al cabo desde aquel momento de toda la importancia de la mision que se nos encargaba. Habiamos visto muy de antemano todo el peso del encargo que se nos habia cometido. Teniamos muy presente que no era este el primer caso, pues la historia de los hombres, la historia del mundo,

nos presenta multitud de ejemplares de fatales resultados, que sucesos de esta clase han traido á los hombres.

Por mi parte yo recordaba el suceso de Cesar; Cesar asesinado en el Capitólio, Cesar, el hombre que reunia en si el prestigio de Roma, del mundo todo. Los asesinos con la muerte de Cesar causaron la ruina y destruccion del imperio Romano. Bruto y todos los demas que concurrieron al esesinato de Cesar, que males no causaron!

Recordamos y tambien tuvimos presente el suceso de Alejandro. Alejandro reunia el qrestigio de toda la Macedonia, del mundo entero tambien; con su muerte vino la destruccion el aniquilamiento de todo el imperio. Pues lo mismo, acaso mucho peor nos hubiera sucedido á nosotros. ¿Como pues acertar con las espresiones adecuadas, para felicitar á un hombre que se habia visto en igual caso? He aquí mi conflicto, el que se ha aumentado desde luego que ha oido hablar con tanto entusiasmo y propiedad á los dos Sres. Diputados que han tomado la palabra.

Yo suplico á los Sres. Bepresentantes que si consideran que puede haber todavía alguna falta en mi la menor para espresarme sobre el particular tengan labondad de comunicarme sus ideas, sin que en esto tenga otro objeto que uniformarme con los sentimientos de los Sres. Diputados.

Entre tanto para satisfaccion de la Sala puedo asegurar que desde luego que habló el Sr. Diputado que hizo primero la indicacion, estuve al cabo de toda la importancia de este suceso, y crei tambien que la felicitacion, no solo debia entender aquel suceso, sino á los otros que nos han sido muy inmediatos, y de que hemos sido testigos.

Sr. *Ramirez*. Señores Representantes. Aunque no tengo las luces que adornan á los Sres. Diputados que han hablado anteriormente, contando con la indulgencia de la H. Sala, voy á manifestar un hecho.

Señores, al Diputado que habla se le ha echaun pasquin, un papel anónimo: si él no descausase en su opinion, y en los hechos públicos de que tiene dadas pruebas inequívocas en sosten del órden, de la Patria y de su Independencia, como tambien de amor á la santa causa que han jurado los pueblos sostener, temería: mas no señores, si algun enemigo que me asecha y quizá me oye, es el autor de ese papel, sepa que yo lo desprecio y que sabré hacer de él el uso que corresponde.

Un papel, Sres., donde nada menos se hace, que ponerme en mala opinion respecto al ilustre Magistrado que nos dirige; un papel, Señores, donde se dice que se me asecha por el *tirano* para mandarme asesinar, no merece sino el desprecio y ponerlo en el lugar que debe ponerse, en manos de S. E.

Yo, Señores, repito que nada temo y que descanso en mis hechos públicos y en el amor que profeso a la persona del Sr. Gobernador.

Señores, estoy afectado desde que veo que nos asestan los anarquistas, ese bando unitario, ese bando salvage, sí, salvage, porque salvages son los que clavan el puñal á su Patria, los hijos espureos de ella, esos que se han enrolado con estrangeros con la bandera tricolor olvidándose del juramento que hicieron el año 16.

Señores yo no puedo seguir adelante, he demostrado los sentimientos que abriga mi corazon á este respecto, del modo que me ha sido posible; y solo me resta decir, que primero enrogeceré este lugar con mi sangre, que faltar á los sagrados juramentos que en él he hecho de no infringir los principios del sistema que he adoptado por mi razon y porque estoy penetrado que no hay otro hombre que nos lleve la nave á puerto, que el ciudadano Rosas: él es el que sacrifica su familia, su bien estar, su propia existencia en el servicio de la Patria.

Dispénsenme los Señores Diputados si me he excedido. Era necesario hablar así, para que mis sentimientos sean conocidos, aun de los enemigos ocultos de la Patria, que valiendose del anónimo, tratan de poner en prueba la fidelidad de los hombres de bien.

Sr. *Garcia* (D. Baldomero.) Un Sr. Diputado de la Comicion que ha de ir cerca de S. E., ha excitado á sus cólegas de la sala, para que si tienen alguna idea que indicar, relativa á los objetos de su comision, lo haga. Yo usando de la modestia con que el Sr. Representante hace esta indicacion, me permitiré espresar en la Sala un sentimiento que sin duda ya no cabe en mi pecho.

Yo, Señores he leido con orgullo, como Argentino, como Federal y como adicto a la persona del ciudadano Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, los discursos que han resonado en los Salones Legislativo del Mundo libre. Allí se ha dicho que es un heroe que disputa paso á paso la Independencia Americana, contra los que han venido de intento de Europa á insultar a los Americanos.

Este encomio producido así con entusiasmo, en los mismos terminos y entre aplausos; esta y otras frases igualmente honoríficas, vertidas con fervorosa elocuencia en las Asambleas Legislativas de naciones de primer órden; no pueden menos de ensorberbecer los corazones Federales Argentinos.

Me permito hacer esta observacion á los Señores Diputados miembros de la Comicion, para que al felicitar al Ilustre Restaurador de las Leyes, se sirvan tambien saludarlo por este testimonio solemne dado en su favor, que sin duda lo vindica; y lo vindica con usura, de la proterva calumniosa de los traidores unitarios.

Sr. *Lahitte*. Señores, séame permitido felicitar á la H. Sala, y á mi Patria tambien, por el interesante episodio que ha presentado esta Sesion.

El elocuente discurso del H. Diputado que tengo á mi diestra, excitando un movimiento simpático en todos los corazones, nos ha hecho conocer que la voz fervoroza del patriotismo es semejante á aquellos meteoros eléctricos, que recorriendo con rapidez los espacios, comunican su fuego á todos los cuerpos inflamables que alcanzan á tocar. Yo lee en la frente de mis Honorables Cólegas; yo advierto en la vivacidad de sus miradas; yo encuentro en sus discursos ese fuego santo del patriotismo, que debiera tener su foco en este augusto recinto.

Despues de los acontecimientos públicos que han tenido lugar en estos últimos dias, y cuyo cuadro sombrío é imponente detiene aun sobre sí las miradas de todos; despues de los sucesos que hemos presenciado, sucesos cuya magnitud estiende su importancia hasta la vida del Estado, porque tal es la trascendencis de los principios fundamentales que se han tratado de subvertir, y tal tambien el interes que nos inspira la vida del Gran Ciudadano que hemos visto amagada, yo me complazco, Señores, al advertir el aliento con que se producen los padres de la Patria, porque discurso, en que un pais donde asi está cimentado el patriotismo y la decision por el órden, es imposible que pueda jamás tremolar su nefando estandarte la anarquía devoradora.

No es, por desgracia, la primera vez, Señores, que hemos visto á los enemigos de la Patria, asestar con alevosia sus tiros insidiosos contra la vida de Nuestro Ilustre Magistrado. Pero la Providencia que vela sobre sus dias, y la Patria que ha constituido en guardirs de su existencia á todos los buenos ciudadanos, han logrado hasta hoy preservarle de las asechanzas. Es de esperar, que nuestra constante vigilancia frustre para siempre los planes tenebrosos del enemigo comun, que desconociendo hasta las leyes de fidelidad á su Patria, se presenta hoy aliado á los enemigos de nuestra Independencia nacional.

Si, Señores: son los demagogos unitarios, son sus seducciones, es su alevosía, su perfidia, la que ha traido á nuestra Patria la consternacion, asi como son ellos los que han traido todos los males que lamentamos. Lo sabemos todos, si: pero no basta saberlo Sres.; es preciso tambien, que firmes en nuestra carrera y en nuestros juramentos, no olvidemos que todo lo debemos á la Patria y á la causa Santa de la Federacion, que es su mejor apoyo, porque la proclama el voto unísono de los pueblos.

Desgracia es lamentar los sucesos que acumula el criminal infatigable empeño de los enemigos del órden. Pero fortuna es conocerlo, para armar nuestro brazo contra sus nefarios intentos. Nuestra vigilante constancia eludirá sus planes sanguinarios; nuestra íntima unionrepelerá sus alevosas tentativas, y nuestraconfianza en el Supremo Magistrado, que vela por la causa de los Pueblos, salvará á la Pairia y la salvará para siempre. *Constancia* en nuestros compromisos, *union* en nuestros actos, *confianza* en el Gefe Supremo á quien estan encomendados los destinos del pais, son Señores, los seguros elemettos del triunfo, porque ningun pueblo ha zozobrado jamas en las aguas del patriotismo.

Yo concluyo, Sres. repitiendo por última vez, que me lisonjeo de haber presenciado el interesante episodio que ha ofrecido esta Sesion, y que felicito por el á la H. Sala. *He dicho.*

Sr. *Garrigós*. Despues de la esposicion franca y tan federal como patriótica, que han hecho los Sres. Diputados que han hecho uso de la palabra, de esos sentimientos sublimes que son comunes entre todos los Federales, porque no hay uno que no esté dispuesto á consagrar su fortuna, su existencia, y todo lo que hay mas caro al hombre, por una causa tan justa como eminentemente nacional; y por un héroe tan esclarecido, como el que la sostiene con tanto denuedo; nada me resta que decir á este respecto. Asi es que yo solo he pedido la palabra para llamar la atencion de los Sres. Representantes hácia la manifestacion que ha hecho el Sr. Diputado que tengo á mi izquierda.

Véase aquí ese plan inícuo de los enemigos del órden; véase, cual pretenden sembrar la discordia é introducir la desconfianza en aquellos que mas empeño tienen de sostener la sagrada causa de la Confederacion Argentina. Mas yo invito á todos mis cólegas á que imiten igual ejemplo: no será el solo á quien se tienda esa red insidiosa; pero su objeto inícuo queda destruido con el solo hecho de entregar sus manejos á la execracion pública. Esos medios aleves, insidiosos y reprobados, se desbaratan luego que son manifiestos; é importa sin duda hacer partícipe al mundo entero que son impotentes sus inicuas maquinaciones. Sobre todo conviene revelarlas al Ilustre Gefe del Estado, como lo ha hecho el Sr. Diputado á quien me refiero. El desprecio es muy justo ciertamente; pero hay algunos incautos, y estos tal vez caerian en la red si no se revelasen estos viles ardides al público.

Deseo pues que sirva de modelo la conducta del Sr. Diputado, y que todos se hallen animados de esos patrióticos sentimientos que con tanta vehemencia ha espresado. He dicho.

Concluida la precedente alocucion, el Sr. Presidente observó á la Sala, que siendo avanzada la hora, sería mejor suspender la consideracion del asunto que nacia la órden del dia. Estando conformes los Sres. Diputados con esta indicacion, el Sr. Presidente alzó la sesion cerca de las tres de la tarde.

Es copia conforme—

(El Diputado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

MARZO 15 de 1839.

Al presentar á la Cámara de Diputados el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores el tratado de paz y convenio celebrado en Véra-Cruz el 9 del corriente, pronunció esta mañana el discurso que sigue—

Sr. Presidente. Tengo el honor de presentar á la Cámara para su exámen y aprobacion y por órden del Presidente de la República, el tratado de paz y amistad que se ha celebrado en Vera-Cruz el 9 del presente Marze, entre la República y la Francia por los Plenipotenciarios nombrados al efecto, así como el convenio que firmaron los mismos en dicho dia, y que arregla definitivamente las diferencias que existian ya, por desgracia, entre las naciones al concluirse las conferencias de Jalapa. Ambas transacciones vistas ayer mismo en junta de Ministros, y avaloradas detenidamente por el consejo de Gobierno, han parecido á todos los individuos de uno y otro cuerpo sumamente honrosas para Méjico, y lo mas ventajosas que racionalmente se podia esperar, atendidas las circunstancias del caso.

El tratado de paz, como la Cámara advertirá desde luego, tiene únicamente por objeto el restablecimiento de buena inteligencia entre Méjico y Francia de un modo estable y decoroso para los dos pueblos, y para conseguir este apetecido resultado se ha tratado sobre todo de colocar á entrambos en la misma posicion en que uno y otro se encontraban al romperse las hostilidadas. Así es que se ha creido que bastaban al efecto un corto número de artículos, y si la Cámara me permite echar una rápida ojeada sobre ellos, creo poder patentizarle que el contenido de sus estipulaciones corresponde en su espíritu y letra al fin que los plenipotenciarios se propusieron.

El primero de los artículos está concebido en los tárminos usuales.

Por el segundo se someten al arbitrage de una tercera potencia la decision en principio de los dos unicos puntos en que los plenipotenciarios no pudieron convenirse: el del derecho que Mejico cree tener para que se devuelvan los buques nacionales que se le tomaron sin combate, ántes de la declaracion de guerra; y el de si ha lugar ó no á la recíproca reclamacion de daños y perjuicios, por parte de Méjico en favor de aquellos ciudadanos suyos que han padecido á consecuencia de esta misma guerra, y por parte de la Francia en favor de algunos franceses que tambien han podido padecer por los efectos de la ley de espulsion. En cuanto al primer punto la dificultad nacia de que la práctica estaba por parte de la Francia, y la razon y la justicia lo estaba, en concepto de los plenipotenciarios mejicanos, por parte de Méjico. La solucion del segundo por los propios interesados hubiera dado motivo á discusiones interminables, y que hubieran podido, agriando los ánimos dificultar el arreglo de otras cuestiones mucho mas importantes. Fué, pues, preciso recurrir al único medio que conciliaba los dos estremos, el de que un árbitro declare el principio, sin que cada cual hubiera tenido que abandonar ántes su prepio derecho.

Por el tercer artículo del tratado se estipula que los mejicanos en Francia y los franceses en Méjico vuelvan, en tanto que no se celebre un tratado de comercio, al goce de los derechos é inmunidades que disfrutaban de hecho antes de la declaracion de la guerra, y por eso se usa con todo estudio de la frase "continuarán disfrutando" en lugar de la "disfrutarán" que deseaba el plenipotenciario frances, y que hubiera podido interpretarse, como si fuera una nueva concesion.

Finalmente, por el cuarto artículo del tratado se asegura la devolucion del castillo de Ullua con su artillería, tan luego como se ratifique por Méjico este tratado, y sin esperar á que la Francia lo ratifique por su parte.

El tratado de paz no tiene artículo ninguno secreto ni adicional.

El fin del convenio, como ya he tenido el honor de manifestar á la Cámara, fué el de terminar las diferencias que existian entre Mejico y Francia hasta el 26 de Noviembre, dia en que concluyeron las conferencias de Jalapa, y cuyo punto principal se contraia á las indemnizaciones pecuniarias que demandaba la Francia en favor de algunos de sus ciudadanos. Para facilitar la consecucion de este fin, se creyó indispensable simplificar de antemano la transacion, despojándola por medio de una discusion prévia de todas las otras demandas ó pretensiones que de algun modo pudieran lastimar el honor nacional, ó rozarse con alguna de las prerrogativas y derechos del pueblo mejicono. Así se hizo, y el plenipotenciario frances, con la mejor buena fé, y con el deseo mas síncero de coadyuvar por su parte el total allanamiento de todas las dificultades, cesó de insistir en todo aquello que podia tener relacion con la concesion del comercio al menudeo, con los gastos de guerra, con las declaraciones de 1827, con el establecimiento de bases para el futuro tratado de comercio y con la designacion de término alguno para la celebracion de dicho tratado. Tambien se tuvo por mas conveniente que él desistimiento de la Francia de la demanda que habia hecho sobre la destitucion de algunos oficiales ó funcionarios mejicanos en los términos que se habian propuesto en Jalapa, constase mas bien en una comunicacion oficial que el Sr. Baudin dirigiese al efecto á los Plenipotenciarios mejicanos, que no en artículo alguno de la mencionada transacion. El convenio consta por lo tanto de solo tres artículos: el primero estipula que se pagarán á la Francia 600,000 pesos por las reclamaciones que nos demandaba, en plazos cómodos y del modo que menos podia perjudicar al erario nacional; pero tendré el honor de manifestar antes de todo á la Cámara, que si se usó en esta ocasion del verbo *pagar*, no fué por cierto en la acepcion que este tiene cuando se le emplea para la satisfaccion de alguna deuda, y que implicaria hasta cierto punto el reconocimiento de la obligacion. Nada ménos que eso: se usó únicamente como equivalente de *entregar*, y ya desde Jalapa se habia manifestado al mismo Señor Plenipotenciario frances, que si se consentia en esta demanda era solo por obviar á mayores inconvenientes, y no porque se atacase el principio ni se conociese la justicia de su aplicacion. El Gobierno sin embargo, y para que no quede el menor escrúpulo sobre el particular, se compromete desde ahora á acompañar la ratificacion del tratado con una protesta bien esplícita, y que contendrá las mismas esplicaciones que por medio de una simple nota se habian dado ya en Jalapa. El artículo 2 somete tambien al arbitrage de una tercera potencia, y por las mismas razones que lo hizo en el tratado de paz respecto á los buques de guerra, el punto de la devolucion de los buques mercantes con sus cargamentos, que se secuestraron durante el bloqueo, y que despues de la declaracion de la guerra por parte de Méjico se han declarado por los frenceses buenas presas. El tercero y último artículo se limita á estipular que no pondrá obstáculo alguno al pago puntual de los créditos franceses que estaban ya reconocidos y en via de pagarse.

Este convenio tampoco tiene artículo secreto ni adicional.

Tales son, Sr. Presidente, las estipulaciones que el Congreso vá á examinar, y que si merecen su aprobacion, pondrá el término deseado á los males de la continuacion de la guerra, y á los compromisos y peligros interiores que serian su consecuencia, y que ya por desgracia se han asomado. El Gobierno cree que ellas han dejado bien puesto el nombre nacional, y que han coronado noblemente la lucha que hemos mantenido durante diez meses con una nacion poderosa. Si entonces hemos sabido resistir á demandas altivas que afectaban notoriamente nuestro honor y nuestros derechos; ahora hemos debido tomar la mano amiga que se nos tendia, y aun prestarnos á sacrificios meramente pecuniarios, para no retardar el momento de la paz entre los pueblos, que ningun interes tienen en ser enemigos, y mucho por el contrario, en volver el estado de buena inteligencia en que antes se hallaban. ¡Ojalá que el Congreso lo piense tambien así, y que el Gobierno pueda en el término sumamente limitado que le queda, enviar á Vera-Cruz las ratificaciones que se requieren! ¡Ojalá que antes de diez dias ondee de nuevo y para siempre en Ulloa el pabellon nacional, y que el saludo que reciba, anuncie á los pueblos la síncera reconciliacion de Méjico y Francia, con todos los beneficios de una paz digna de ellos.

(*Diario del Gobierno.*)

ESPAÑA.

Se ha nombrado una comision para arreglar las cuestiones pendientes entre el gobierno español y el Papa. Entre los comisarios se hallan el Obispo de Astorga y los Sres Calatrava, Martinez de la Rosa, de Ofalia &c.....

(*Constitutionnel.*)

—Una órden de D. Càrlos, con fecha del 18, dice:

"El Rey, atendiendo al dictàmen de los jurisconsultos que se ha consultado sobre la causa intentada à Don Antonio Zariategui y Joaquin Elio, de resultas de los sucesos de Castilla, y considerando la contradiccion flagrante entre las decisiones de los consejos de guerra de Riezu y de Villareal de Zumarraga, ha ordenado que se pusiesen en libertad. El Rey quiere que la detencion de estos dos Generales no les cause perjuicio alguno, ni zahiera su carácter de lealtal; de consiguiente una órden del dia proclamando su inocencia se leerá durante tres dias, à la hora de la lista, á las tropas reunidas, à fin que dichos Generales reciban una satisfaccion merecida. Dios os guarde!

"Al gefe de la plana mayor."

"Elio debe recibirse del mando general de la Navarra y Zariateguy el de una division á las órdenes de Maroto. Los defensores de àmbos Generales el Brigadier Vargas y el Coronel Madrazo han recobrado igualmente su libertad. Madrazo tiene el mando de una brigada, y Vargas es gefe de la plana mayor de la division de Guipuzcoa."

(*La Sentinell. des Pyrénées.*

—La carta siguiente con fecha del 15 de Marzo acaba de ser dirigida á la cámara de comercio de Marsella por el Sr. Cónsul de Francia en Barcelona—

"Conforme à una órden del Capitan General interino, con fecha del 7 del corriente, los buques de vapor franceses seràn tratados, en los puertos de Cataluña, como lo son los buques de vapor españoles, para pagar los derechos à que son sujetos, con condicion que seguiràn, como àntes, en llévar la correspondencia pública.

"Yo me felicito, señores, de poder en fin comunicaros una decision que se hizo aguardar tanto tiempo, y que exime una parte de nuestra marina mercante de las cargas tan pesadas que querian imponerle.

"Ademas debo haceros presente que en lo sucesivo ya no se exigirà la obligacion condicional que los consignatarios tenian que suscribir; aún pareceria implícitamente resultar de las disposiciones nuevas, que las obligaciones contraidas àntes, se habrian anulado; pero à este respecto no ha habido todavía nada resuelto positivamente."

(*Le Semaphore de Marseille.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 5.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 70 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Blas Achaval. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha condncido D. Estevan Balmaceda 139 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—46 á D. Rafael Suarez, 88 á D. Francisco Torres, 4 á D. Tomas Rodriguez, 1 á D. Pedro Rodriguez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Eduardo Ruiz 70 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo á D. Manuel Canabal. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Villalva 52 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—49 á D. Ramon Castex, 3 á D. Ambrocio Hernandez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Mariano Ildefonso 36 cabezas, compradas por D. Manuel Castro—4 á D. Bartolo Pabon, 4 á D. Olegario Ramirez, 4 á D Pascual Abrego, 7 á D. Rafael Parra; 17 á D. Domingo Acosta. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Cosme Navarro 40 cabezas, compradas por el introductor—24 á D. Francisco Pelliza, 12 á D. Gregorio Illescas, 1 á D. Andres Moreno, 3 á D. Francisco Ruiz. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Arballo 27 cabezas, compradas por D Inocencio Arballo—8 á Doña María Pabon, 10 á Doña Marcelina Medina, 3 á Doña Rosa Medina, 1 á D. Francisco Medina, 1 á D. Julian Vera, 4 á D. Manuel Medina. Para abasto.

DIA 6.

De Arrecifes ha conducido D. Felipe Baigorria 61 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—á D. Tomas Sillitoe. Para abasto.

DIA 7.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 30 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—20 á D. Pedro A. Rodriguez, 7 á D. Nicolas Carrizo, 3 á D. Carlos Cuello. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Faustino Aguiar 20 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco—á D. Ramon Guerreros. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Felipe Perez Aguirre 86 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—35 á D. Justo Saavedra, 2 á D. José Sarco, 2 á D. José Bravo, 46 á D. Santiago Saavedra, 1 á D. Miguel Saavedra. Para abasto.

DIA 8.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Perez 40 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—20 á D. Gervacio Ballesteros, 6 á D. Fernando Tobares, 3 á D. José Maria Loisa, 11 á D. Rumualdo Millan. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 60 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Cano. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 3 y 4 del corriente.

Cueros vacunos	1400
Cueros de caballo	1800
Cueros de carnero	790
Cueros de nutria	940
Arrobas grasa	290
Arrobas Sebo	780
Arrobas crin	115
Astas	1800
Fanegas trigo	84
Fanegas maiz	40
Ganado lanar......(cabezas)	290

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	84

ESPECIES METALICAS.

JULIO 10.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	247			
——Pátrias	246			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Segundino Navarro, — San Juan
José Maria Pintos, con tropa de Arria, despachada por D. José Fillas. — id.
Juan Botet, — Entre-Rios

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

☞ No ha habido solicitantes.

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. Luis Nin, — Entre-Rios
Francisco Ricalde, — Paraná
Lorenzo Flores, con tropa de arria despachada por su consignatario Don Gervasio Castro, — San Juan

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

AVISOS NUEVOS.

Ojo, ojo á la ganga!

Puesto de carne esquina de la Plaza chica, del Colegio dos cuadras para el Alto.

SE vende la arroba de dicho renglon 4 reales ménos que en todas partes, con toda exactitud su peso, comprometiéndose el vendedor hacerla conducir con sus peones á las casas, y hacer las entregas por mes, semanas ó como gusten los compradores. Los dias Sábados á la tarde y Domingos se encuentra carne con cuero en dicho punto. jl 10 5p

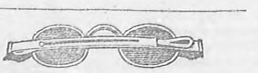

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jl 10 4p

Se vende

UNA finca situada en la calle de Cochabamba número 15; compuesta de siete piezas habitables, cocina, pozo de valda y lugar comun, con primero y segundo patio.

En la misma casa se dán 3.500 pesos á interes sobre finca libre de todo gravamen. Quien se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á dicha casa. jl 10 6p

Comision reguladora de la Parroquia de San Miguel.

PREVIENE al público que el dia 8 del presente mes de Julio, ha repartido los boletos de regulacion en el Cuartel 12, para que ocurran los interesados á recogerlos de sus inquilinos en las calles siguientes—

Perú frente al Leste
Maipú
Esmeralda
Suipacha
Artes frente al Oeste.

El 16 del corriente repartirá en las subsiguientes del dicho Cuartel.

Federacion frente al Sud
Piedad
Cangallo
Cuyo
Corrientes frente al Norte. jl 10 6

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. jl 10 10p

Gratificacion.

SE ha perdido entre las diez y las once de la mañana del Lunes último un prendedor de diamantes, este alfiler figura una rosa teniendo un diamante grande en el medio que está quebrado. Se avisa á los Sres. Joyeros que si se presentasen á venderlo tengan la bondad de avisar á la casa calle de la Piedad número 68, que dicho alfiler fue perdido desde esta casa hasta la del Banco. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo será bien gratificado. jl 10 3p

Se compran

Una yunta de bueyes mansos para quinta, y una ó dos vacas lecheras. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad número 196. jl 10 5p

Se alquilan

EN la calle de Potosí 19, cuatro piezas, dos con ventana á la calle y dos adentro. Para tratar ocúrrase alli mismo. jl 10 5p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha desaparecido de la calle de la Piedad casa núm. 197, la noche del 9 del corriente un mulatillo llamado Francisco, de edad de 2 años; va con un vestido de bayeta color pasa, recien pelado; no sabe hablar nada, pero entiende cuando se le llama por su nombre. Se cree que alguno lo ha llevado de la puerta. Al que lo entregue ó dé noticia cierta de él se le gratificará. jl 10 6p

Se vende

UNA casa en la calle del Restaurador Rosas del mercado 13½ cuadras para el Oeste sobre mano izquierda, su frente se compone de doce varas y 63 id. de fondo; tiene sala, aposento, cocina y pozo de valde, todo es nuevo. Tiene un número crecido de árboles y parras unos frutales y otros no, y un número crecido de plantas de flores de distintas clases. Su precio es como de 1800 pesos y aun se rebajará de su valor el que se interese en ella ocurrirá á la calle del Buen Orden No. 161. jl 10 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. jl 10 3g

Interesante.

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrán á venta desde mañana, sombreros ingleses de pelo de primera calidad y de varias formas, al infimo precio de 28 pesos cada uno: tambien algunos de felpa á 20 pesos. jl 10 5p

Se necesita

UNA conchavada apta para el servicio interior en una casa de poca familia, y debe ser de buena conducta. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 11. jl 10 5p

Se alquila

UNA casa grande con buenas comodidades, en la calle de Balcarce núm. 7. Igualmente se alquila un almacen en la calle de la Victoria núm. 85. Al lado de dicho almacen darán razon. jl 10 5p

Se alquila

Una casita cómoda para poca familia en una quinta inmediata á la ciudad. Darán razon en Santa Lucía de Barracas y en la calle del 25 de Mayo número 3. Aquí mismo hay de venta dos tachos grandes de cobre para freir sebo. jl 10 6p

Aviso interesantísimo

Para la persona que quiera hacerse, por una vagatela, de un carruage de dos ruedas propio para viajar á la campaña por su fuerte construccion. En la Recova vieja núm. 39 darán razon. jl 10 5p

☞ *Interesante.*

EN la Recova vieja número 39 se encuentran 14,000 pesos disponibles; la persona que presente una garantia de buena hipoteca se recibirá de ellos; y mas una porcion de fincas en venta en diferentes puntos de esta ciudad. jl 10 5p

Criada para comprar.

Se necesita en la calle de la Catedral número 20, una criada para cocinar y que quiera ir para el Entre-Rios. La persona que la tenga ocurra á dicha casa para tratar. jl 10 5p

Lana para desmotar

HAY en la calle de Venezuela número 68, detrás de Santo Domingo una cuadra para el campo, y se paga el precio mas alto por este trabajo. jl 8 3n

Sal de la Isla de Mayo.

SE vende por mayor y menor á precio acomodado en la calle de Balcarce número 152, frente la Barraca de los Andes. jl 8 5p

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento en la ciudad. El que presente garantias de su hontádez y aptitudes, puede ocurrir á la calle de Méjico número 248. jl 8 4s

☞ *Interesante.*

CARNE de primera calidad, á 12 reales la arroba. Calle de Chacabuco núm. 162. jl 8 6p

Aviso á quien corresponde.

EN la bronceria calle de Maipú número 22, hay á venta recien sacado un surtido de SABLES y CINTURONES de varias clases, y á precios muy acomodados. jl 8 30p

Novena

DE NUESTRA SEÑORA

DE LUJAN.

DE LA

SANTISIMA TRINIDAD.

DE NUESTRA SEÑORA

DE LA SOLEDAD.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. para el Colegio núm. 37.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista num. 107.

Mañana Jueves 11 del corriente, á las 11 en púnto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes muebles y restos de una fonda.

1 Docena sillas de esterilla.
1 Par mesas de arrimo, 1 alfombra de gergon,
1 Marquesa, 1 cuja camera,
Mesas, sillas, bancos, loza y cristales,
Botellas, damajuanas y cascos vacios,
Mostrador, algunas tablas &c. &c.

POR EL MISMO.

DE UNA FINCA.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablamente á la mejor postura, una casa situada en la calle de las Artes núm. , de San Nicolas 5 cuadras para el Retiro; se compone de 18½ varas de frente y 77 de fondo, con sala y aposento á la calle, otra salita y aposento mas, dos cuartos separados, cosina, lugar cercado de pared de cinco varas de alto un porton de lapacho, 2 pozos de valde, 1 ventana de reja de nueve cuartas á la calle, 4 id. de 5 cuartas á dentro, 4 puertas de dos manos de cedro con vidrieras, 5 id. de una mano, 3 id. de pino, 2 id. de cedro, 1 cuarto para carne al lado del porton.

Los Sres. que se interesen pueden ocurrir á la calle expresada, y hacer sus propuestas en la calle de la Reconquista núm. 107.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De Muebles &c.

El Juéves 11 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, y como perteneciente á un transeunte, se rematarán presisamente á la mejor postura, un armario color caoba, una cuja completa, una silla inglesa de montar para hombre, otra idem chica, una cuna para niño, un par de mesas de arrimo de caoba fina de vetas, dos pares idem medianas, una cómoda de caoba con escritorio, una mesa redonda de idem para sala, una aceitera de platina y cristales lapidados, copas y botellas para vino, lavatorios de loza, fuentes y tazas con platillos, sillas de esterilla y de madera, lavatorios, un escritorio con estantes para papeles ó libros, una marquoza, una cama para niños, espejos, cujas de varias clases, una maquina para limpiar trigo, una prensa para veleria, algunos artículos de ferreteria y otros varios muebles.

Al mismo tiempo.—Se rematará nn baul de fraques y pantalones nuevos hechos en Inglaterra de paño superfino, y tambien otras varias piezas de ropa hecha, relojes de bolsillo de plata y oro, &c., &c.

Restos de un almacen.

De 30 á 40 quesos grandes,
Una barrica con azucar blanca,
Medio tercio yerba parnaguá superior,
Medio saso café en grano, medio id. flor de clavo,
Dos cascos vinagre, almidon de mandioca,
Ollas de fierro, y papel de estraza.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Represcntantes núm. 21.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, los efectos que se detallarán en el número siguiente.

AVISOS.

A los Señores Farmacéuticos.

OFRECE sus servicios un jóven instruido en todo lo que pertenece á esta facultad. El que desee ocuparle puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales F. C.
jl 8 3p

Perrito fino.

Se ha perdido uno blanco, lana larga y lacia. Se gratificará á quien lo entregue en la calle de la Piedad núm. 168.
jl 8 4p

AVISO.

SE vende madera de sauce por mayor y menor á precios equitativos, calle de la Alameda número 240, barraca de Arce frente de la bateria vieja. jl 8 4p

☞ Aviso. ☜

SE previene á la persona que haya encontrado, el Sábado 6 del presente, un paquete con cartas y cuentas, desde el Colegio por la calle de la Victoria, hasta la de Chacabuco tirando para el Retiro, y lo entregare en la calle de Potosí número 53 ó en esta imprenta, que será gratificado.
jl 8 4p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo número 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos suelas fuertes, para varones, de 10 á	18$
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y suela gruesa á	7$
Idem ordinarios para el barro de 5 hasta	6$
Botines de prunela para Señoras á	25$
Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5$ 4 rs. y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.	

jl 6 25p J. MARENGO.

Busca acomodo

UN jóven de 18 años, en pulpería ó almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña. La persona que lo necesite acurra á la calle de Suipacha núm. 26. jl 5 4p

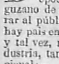

PLANTAS DE Morus Multicaulis para vender.

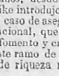

DESPUES de una esperiencia de cuatro años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y á los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y tal vez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Thorndike se complace en creer que él tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Thorndike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todas clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mendan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. jl 6 10p

Cocinero ó cocinera.

SE necesita uno bueno y de buena conducta para un pueblo de campaña. Se le pagará un buen salario si se desempeña bien. Ocurran á la calle de Venezuela núm. 68.
jl 6 4p

Se venden

MOLDES muy baratos para hacer velas, y algunos cajones vacios para lo mismo; se venden por las partidas que quieran. En esta Imprenta darán razon.
jl 6 4p

Baratillo.

DE cigarros habanos á un real, Rapé de todas clases y Polvillo. Calle de las Piedras número 16, enfrente del Templo. jl 6 6p

Aviso interesante.

EN la calle de Chacabuco número 121, en la herreria, se vende una maquina para limpiar trigo, un tacho grande de cobre para derretir sebo, otros varios tachos de cobre y una máquina chica de vapor para hacer grasa.
jl 5 4p

Se necesita

UN cocinero ó cocinera. Debe ser una persona sola y de juicio. Calle del Perú núm. 107. jl 5 4p

Aviso.

SE desea comprar ó arreudar un terreno al Norte como para estancia.

Se compra una finca del valor de 20 á 50.000 pesos ó de mayor valor si estuviese en local como para comercio.

Se desean permutar unas fincas en la ciudad de Tucuman, por otras en esta, bien sea en la ciudad ó en el campo.

Se compra una estancia que tenga buenos campos y aguadas permanentes.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. jl 5 4s

Solicita acomodo.

UN jóven que entiende algo el ingles, y tiene quien acredite su conducta. La persona que quiera ocuparlo ocurra al núm. 208, calle de Federacion. jl 4 4p

Gran Baratillo

DE CARBON de tala de las islas del Toldillo á 7 pesos la cuartilla, y tambien sirve para los herreros por su buena calidad; se vende en la calle de Belgrano número 144. Tambien hay á venta cigarros habanos de superior calidad que se venderán por cajones y por cientos, á 15 ps. el ciento.
jl 4 6p

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad, número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

La nueva Constitucion de España	4	ps. docena
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas, á	5	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Catecismo de Geografia	12	" "
Id. de la Naturaleza	10	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de la Religion	5	" "
Id. de Astete	5	" "
Id. Añadidos	7	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	12	" "
Cartillas	16	ps. gruesa
Silabarios	18	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel	13	" "
Id. id. id. de pergamino	20	" "
Diario de Sol	2	" "
Obligaciones del hombre	20	" "
Tablas de contar	1	2 rs.
Falsas para escribir	1	2 rs.
Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro	1	peso.
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes. á	2	ps.
Obligaciones del militar de Caballeria de Linea y Milicia á	2	ps.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. docena
Id. de las Siete Palabras	3	" "
Id. de las Siete Salutaciones	4	" "
Id. de las Siete Caidas	5	" "
Id. para el trance de la Agonía	4	" "
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes á	2	pesos.
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	5	ps. docena
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	4	" "
Id. de Ntra. Sra. de Lujan	5	ps. docena
Id. de la Purísima Concepcion	5	" "
Id. de la Santisima Trinidad	4	" "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6	" "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	4	" "
Id. de Santa Catalina de Sena	6	" "
Id. de Santa Lucia	3	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de Santa Teresa	4	" "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	4	" "
Id. de las Benditas Animas	3	" "
Id. de San José	4	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	5	" "
Id. de San Roque	6	" "
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	" "
Id. de la Santisima Cruz	3	" "
Id. de Santo Tomas	5	" "
Id. de San Rafael	4	" "
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus	4	" "
Id. del Corazon de Maria Santisima	4	" "
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen	5	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	"
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José	3	" "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus	5	" "
Estelario devoto á Maria Santisima	3	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	5	" "
Trisagios	3	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Práctica de visitar los Sagrarios	4	" "
Modo de rezar el Rosario	4	" "
Preces de una alma aterrada	3	" "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	3	" "
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon	4	" "
Indulgencias á los Cofrades del Santisimo Rosario	3	" "
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo	10	" "
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José	3	" "
Devocion á Santa Ana	3	" "

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

Ama de Leche.

UNA morena jóven y sana, primeriza, á la que se le ha muerto la cristura, busca colocacion para criar. Ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 18. jl 4

Aviso á los Carpinteros.

SE vende un marco grande para ventana de buena madera. El que se interese en él ocurra á la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. jl 4 4p

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Conchavada.

SE necesita una muchacha de color, de edad de 10 á 14 años, y que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la casa número 115 calle de Corrientes. jl 4 1p

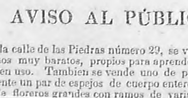

AVISO AL PÚBLICO.

EN la calle de las Piedras número 29, se venden dos Pianos muy baratos, propios para aprender á tocar, en muy buen uso. Tambien se vende uno de primera calidad. Igualmente un par de espejos de cuerpo entero de moda, dos pares de floreros grandes con ramos de varias calidades de frutas, un cuadro de Washington, una máquina de loteria completa y otras cosas que estarán á la vista. Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las dos á las cinco ó á la noche. jl 4 8s

Terreno.

Se vende uno á distancia de una legua corta de la ciudad al Oeste, y en la mejor situacion, tanto para quinta como para cualquiera otro establecimiento, pues el frente está sobre el nuevo camino General Quiroga, y es la mitad del que comprendia la antigua quinta de D. Carlos Valenti ó de Terreira. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes Florida) número 100.
jl 4 3p

Se vende

EN la calle de la Federacion número 54, sombreros de castor finos ingleses á 35 y 40 pesos. Igualmente una partida de flecos de hilo blanco para colgaduras. Tambien hay á venta una capa de hombre en buen uso.
jl 1 4p

Desea acomodarse

UN jóven de 18 años, en pulpería ó almacen; bien sea en la ciudad ó en la campaña. El que lo necesite ocurra á la calle del Tucuman número 150. jl 4 4p

Aviso.

EN la quinta de la calle larga de la Recoleta que era del Dr Escola, hay palmas del Paraguay de la mejor calidad, derechas y largas hasta 6½ varas. Quien necesite y guste verlas puede ocurrir allí y preguntar por el que corre con la quinta, que es un tal Martin, quien dirá tambien su precio—que llevando algun número se dará muy acomodado. jl 4 6s

Aviso interesante.

SE desea comprar un terreno con poblacion para Estancia. El que lo tenga y quiera tratar ocurra á la calle de la Reconquista número 184, donde encontrará con quien tratar. Igualmente se vende una cuadra de terreno en el Pueblo de San Nicolas de los Arroyos, de la Plaza seis cuadras para el Sudoeste. j3 4p

En la calle de las Piedras, Número 34,

SE necesita una criada para la cocina. La que se considere con aptitudes ocurra á dicha casa, siendo escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones.
jl 2 3p

A los Extrangeros.

EN una casa de respeto se alquila una sala para hombres solos, teniendo estos la bondad de presentar á los interesados una persona que salga garante de su conducta decorosa. En esta imprenta darán razon. jl 3 3p

Aviso al Público.

En la calle de Cuyo número 216, se necesita comprar una Criada para la cocina, y plancha, que su precio no exceda de 1,000 pesos.
jl 3 6s

☞ AVISO. ☜

CONCHAVADO. En la calle del Perú núm. 101, se necesita uno que tenga quien dé garantias de su conducta.
jl 2 n.8p

Aviso.

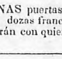

Se necesita en la Recova número 39, una casa de poco precio; desde la Plaza de Lorea para adentro, en la misma calle de la Federacion.
jl 3 6s

Se venden

UNAS puertas de buen uso, un marco de algibe y beldozas francesas. En la calle de las Piedras núm. 8, hallarán con quien tratar. jl 2 12p

Se vende

Un criado en la calle de Representantes núm. 281; entiende algo de cocina, sin vicios conocidos, en la cantidad de 1,200 pesos. Para tratar ocúrrase á la misma casa, donde vive su amo. jl 2 4p

Aviso.

EN la Confiteria calle del Perú núm. 42, se necesita un jóven para el despacho y otro para enseñarle el oficio.
jl 2 5p

Doña Felipa Serrano,

QUE vive calle de Potosí núm. 97, tiene algunas prendas sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero, y hallándose vencidos los plazos estipulados y estando la misma próxima á partir para la campaña, lo avisa por segunda vez á los Señores dueños de dichas prendas para que ocurran á recobrarlas; en la inteligencia que concluido este aviso se presentará á los Sres. Jueces competentes para pedir el remate de las mencionadas prendas, por cuenta de quien pertenezca, para ser satisfecha de su haber. jl 2 8s

Venta de una casa.

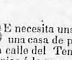

En la calle de Corrientes núm. 133, se vende una casa con once piezas, un corredor, lugar y pozo de valde, y algunos árboles. El que se interese en ella ocurrirá á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. Se advierte que se tomará la mitad de su valor en ganado vacuno.
jl 2 4p

Conchavada

SE necesita una muchaca de buena conducta para servir en una casa de poca familia. Quien se interese puede ocurrir á la calle del Temple núm. 14, una cuadra y media de las Monjas á la mano derecha. j28 6p

☞ SE VENDE

Una criada cocinera, búena lavandera y planchadora. El que la quiera puede ocurrir á la plaza del 25 de Mayo número 17.
jl 1 4p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Postes y estacones de sauco.

SE venden como dos mil de cada clase, á tres leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 276. j27 5p

Aviso.

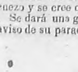

El Viérnes 28 de Junio á las 2 de la tarde, se disparó un caballo obscuro con una lista blanca en la frente, de buena presencia y coludo; va herrado de las cuatro patas, pero con bastante uso las herraduras. Marcado y contramarcado con una marquita chica: tomó ácia la Boca del Riachuelo y Barracas; lleva una soga en el pescuezo y se cree que está en alguno de los potreros inmediatos. Se dará una gratificacion á la persona que lo entregue ó dé aviso de su paradero, en la calle de la Catedral núm. 16.
jl 3 3p

Se vende

En la calle del Restaurador Rosas del Mercado trece y media cuadras para el Oeste, una casa compuesta de sala, aposento, cocina y un pozo de valde nuevo, tiene un número crecido de plantas y árboles frutales; su precio es de 2,000 pesos, y aun se rebajará algo yendo á tratar. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden número 161, donde darán razon.
jl 1 4p

¡Viva la Federacion!

Departamento General de Policía.

DESDE el Lunes 1.° del entrante Julio pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña á percibir los haberes del presente mes.

Buenos Aires, Junio 28 de 1839.

Pedro Romero.

Aviso.

SE vende un coche de primera clase con muy poco uso, construido al gusto del dia; tiene los enceres necesarios, guarniciones y una pareja de caballos muy bien enseñados: para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 143. jl 1 3p

Se compran

DOS alfombras en buen uso, que tengan de 6 á 7 varas de largo y de 5 á 6 de ancho. En esta imprenta darán razon. j26 1p

Al Público.

☞ Se publica durante ocho dias por tercera y última vez.

LA que subscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravisimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoseles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.

jn22 8p *Eufracia Rousseaux.*

Se desea comprar

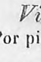

UNA criada sana y sin vicios apta para el servicio interior de una familia. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 90. jl 1 4p

Vino Carlon y de Cette,

Por pipas y en partidas al gusto de los compradores.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j 13

☞ VINOS EMBOTELLADOS en Europa.

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. j 13 15p

Vino de Jerez,

EMBOTELLADO en España, de superior calidad, en cajones de tres docenas; hay de venta en la casa núm. 45 calle de Maypú. j 10 20s

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Organos.

EN la calle del 25 de Mayo número 11, se compone toda clase de Organos de cilindros, dejándolos como nuevos y á precios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este pais. j26 15p

Zapatos ingleses de goma para señoras.

Se hallan á venta en la tienda número 68, calle de la Piedad. Tambien zapatos ingleses para señoras, de prunela, forrados en goma, que ninguna humedad puede penetrar. jl 2 3p

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. jl 2 6p

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

Alumbre y Alfalfa.

HAY una corta partida de alumbre y semilla de alfalfa, calle de la Piedad número 172, que se dará á precios cómodos. j26 6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.